

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 22 de septiembre de 2025

CGCS/220925/304

Supera Cuautitlán Izcalli meta de 1000 testamentos gratuitos en campaña de beneficios

- *Tras cerrar este programa, se recibieron 239 solicitudes más, las cuales recibirán -como una segunda etapa- un costo preferencial de 350 pesos, así como todos los que se registren antes del 30 de septiembre*

El Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, a través de la Dirección Jurídica, superó la meta de 1,000 testamentos gratuitos en tan sólo dos meses de la campaña temporal, con la cual se brindó tanto el beneficio de realizar este trámite para dotar de validez jurídica la voluntad de la ciudadanía, como asesoría legal sin ningún costo.

Tras el cierre de la primera etapa -que comenzó en el mes de agosto- la Dirección Jurídica recibió 239 solicitudes más de población interesada en ser parte de esta campaña de beneficios, la cual inclusive está abierta a aquellos ciudadanos que no viven en Cuautitlán Izcalli, como lo explicó el Presidente Municipal, Daniel Serrano, en un hecho sin precedentes:

“Somos el primer municipio en implementar esta estrategia. Es importante transmitir que nunca antes se habían otorgado testamentos gratuitos y tampoco a tan bajo costo”, expresó en su momento al presentar la campaña y detallar que el costo de \$350 pesos que tendrá este documento legal, no se había implementado en ninguna otra administración durante campañas permanentes.



**COMUNICACIÓN
SOCIAL**
CUAUTITLÁN IZCALLI
SERVIR CON PASIÓN

En este sentido, la segunda etapa de la campaña se extenderá hasta el martes 30 de septiembre, con el objetivo de que el mayor número de testadores interesados logre acceder de esta política de beneficios, la cual también se diferencia por mucho de las acciones emprendidas en años pasados, toda vez que el trámite ofrecido de 2022 a 2024 fue únicamente el otorgamiento y firma de testamento público abierto.

Es decir, en campañas anteriores únicamente la población obtenía la posibilidad de designar herederos universales a través de dicho documento pero éste no era aplicable en el caso de legados (aquellos bienes o derechos concretos), lo que podría generar poca claridad o falta de certeza jurídica en la última voluntad de la o el ciudadano.

Las y los interesados podrán realizar su trámite en el módulo presencial, ubicado a un costado de Operagua, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas; o en el módulo virtual, todos los días, las 24 horas a través del portal <https://testamentos.cizcalli.gob.mx/> y la entrega de testamentos se llevará a cabo en el mes de noviembre.



1,000 IZCALLENSES FUERON BENEFICIADOS con la campaña



COMUNICACIÓN SOCIAL
CUAUTITLÁN IZCALLI
SERVIR CON PASIÓN